

Zacatecas destaca en crecimiento de ingresos propios

En el 2017 el estado incrementó impuestos, como el referente a nómina y a hospedaje, ambos de 2 a 2.5%

Redacción
EL ECONOMISTA

FITCH RATINGS elevó la calificación a Zacatecas a “A-(mex)” desde “BBB+(mex)” debido a que es primer lugar nacional en crecimiento de ingresos propios, a su fortaleza fiscal y a la aplicación estricta de lo que establece la Ley de Disciplina Financiera.

Así lo dio a conocer Jorge Miranda Castro, secretario de Finanzas del estado, quien agregó que para lo anterior también fueron clave la consolidación de la reforma hacendaria del 2017 y la responsabilidad presupuestaria que ha observado el actual gobierno de Alejandro Tello Cristerna.

Miranda Castro refirió que Fitch evaluó la economía del estado como neutral y con perspectiva Estable, hecho que permite a las instituciones crediticias depositar su confianza en Zacatecas y que puedan tener mejores tasas en el mercado.

Precisó que la perspectiva es Estable, porque las fortalezas y limitantes del estado están balanceadas.

No obstante, dijo, la mejora en sus indicadores de endeudamiento y posición de liquidez podría impactar positivamente en la perspectiva en el corto plazo.

Otros factores que influyeron en la calificación fueron que la deuda a largo plazo es moderada; que el estado disminuyó el uso de crédito de corto plazo y que, al cierre del 2017, los ingresos estatales

mostraron un aumento significativo, de 54.0% a tasa anual.

Dicha dinámica derivó del esfuerzo de la administración para robustecer la recaudación de impuestos, ya que en la Ley de Ingresos 2017 se aprobaron incrementos en los siguientes impuestos: sobre nómina de 2 a 2.5%; al hospedaje de 2 a 2.5% y a la Universidad Autónoma de Zacatecas de 5% a 10 por ciento.

Además, se implementó el impuesto sobre la infraestructura de 30% (derechos vehiculares) y derechos sobre control vehicular (antes refrendo), éste sólo lo pagan las personas morales y físicas con actividad empresarial.

FACTORES

En su análisis, publicado el pasado 20 de junio, la calificadora precisó que la deuda de largo plazo es moderada. En el 2017, el estado completó la reestructuración a través de un refinanciamiento con diversas instituciones bancarias.

Lo anterior, añadió Miranda Castro, permitió mayor liquidez; reducción del costo financiero, y cobertura ante la posibilidad de alza en las tasas.

“A la fecha, el saldo de la deuda es de 7,148 millones de pesos; sin embargo, la implementación de nuevos instrumentos jurídicos desde el 2017, el incremento de ingresos propios, la transparencia en el gasto y el refinanciamiento de la deuda significó avanzar a semáforo verde en un año”, señaló.

estados@eleconomista.mx

A LA BAJA

La deuda de Zacatecas, que incluye municipios y organismos, ascendió a 7,688.9 millones de pesos a cierre de marzo de este año; a partir del año pasado comenzó a disminuir este indicador.

Deuda pública de Zacatecas (MILLONES DE PESOS)

* Al primer trimestre.



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE: STAFF